

Qué implica el Nuevo Sistema de Justicia Penal

1. Un cambio profundo en la forma de procurar y administrar la justicia penal.
2. Redimensionamiento estructural y funcional de las instituciones operadoras del sistema de justicia.
3. Cambio histórico y cultural que rompe paradigmas.
4. Un proceso de implementación planificado, con ruta clara, con estructura operadora, con un tiempo razonable para ejecutar acciones y para la preparación de los operadores del sistema y diversos actores de la sociedad.
5. Requiere evaluación y monitoreo (proceso perfectible).